

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8142 CORTEZO INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Adolfo Calandria Amiguetei, Registrador Mercantil de Las Palmas, previa petición del Socio "Inversiones El Cortijo, Sociedad Limitada", y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en la calle Tomás Miller, n.º 36, bajo, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 10 de enero de 2022, a las 17:00 horas, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de la Letrada, Doña María Sonia Galán Díaz-Bethencourt, y actuando como Secretario la Letrada Doña Marina González Olivera, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administrador único para cubrir la vacante del cargo de Administrador Único por fallecimiento de Don Jaime Cortezo Massieu.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas, en el momento de la celebración de la Junta o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

Derecho de representación: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

Derecho de Información: Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio del Presidente Doña María Sonia Galán Díaz-Bethencourt, con domicilio profesional en Las Palmas de Gran Canaria, calle Nicolás Estévez, n.º 30, 2, 204, o mediante su envío a dicho domicilio mediante correspondencia postal.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 2021.- El Registrador Mercantil, Adolfo Calandria Amiguetei.

ID: A210063742-1